



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/266
24 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 24 DE MARZO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TAYIKISTÁN ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán publicada el 24 de marzo de 1998 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente y su anexo como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) R. ALIMOV
Embajador
Representante Permanente
de la República de Tayikistán
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: ruso]

Declaración emitida el 24 de marzo de 1998 por
el Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República de Tayikistán

Recientemente en la República de Tayikistán se han hecho frecuentes las provocaciones de algunos grupos armados de la Oposición Tayika Unida (OTU), lo cual ha sido señalado a sus dirigentes por el Gobierno de la República de Tayikistán.

Los tayikos observan con gran preocupación que, entre enero y marzo de 1998, en distintas ciudades y distritos del país formaciones armadas de la OTU, dirigidas por comandantes de infantería, hayan violado ostensiblemente los acuerdos de paz alcanzados y, de hecho, hayan seguido optando por la oposición armada.

Los dirigentes de la OTU no han tomado medidas enérgicas para poner fin a los asesinatos, robos, asaltos, actos de sabotaje, toma de rehenes y otros actos terroristas contra las fuerzas armadas del Gobierno, las tropas del Ministerio del Interior y la población civil cometidos por algunas formaciones armadas de la oposición, lo cual pone en peligro el proceso de paz en Tayikistán, al tiempo que anula los esfuerzos de las fuerzas sanas de la sociedad en pro de la concordia nacional, la confianza y el entendimiento entre las partes. La postura pasiva y ambigua de los dirigentes de la OTU en esta cuestión ha causado nuevas víctimas y ha agravado la inestabilidad en la República.

El 24 de marzo de 1998, aproximadamente a las 9 de la mañana, un grupo de combatientes de la OTU, dirigidos por el comandante de infantería Namozov, atacó un puesto de policía en el distrito de Kofarnikhon, de resultas de lo cual perdieron la vida seis personas (cinco policías y un civil). Otras 30 personas, entre ellas civiles, sufrieron heridas de diversa consideración.

El Presidente de la República de Tayikistán ha instado en repetidas ocasiones a los dirigentes de la OTU y a la Comisión de Reconciliación Nacional para que pongan fin a los actos ilícitos de algunas formaciones armadas de la oposición, pero, lamentablemente, éstos no han tomado medidas efectivas.

Habida cuenta de que continúan los actos terroristas, el asesinato de ciudadanos, la toma de rehenes y el chantaje a los habitantes de los distritos donde hay formaciones armadas de la OTU, el Gobierno de la República de Tayikistán se reserva el derecho a tomar las medidas más enérgicas contra los grupos armados que pretenden desestabilizar la situación social y política en ciertas regiones del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán pide al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán y a los Estados Garantes del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán que ponderen debidamente los actos de las formaciones armadas de la OTU en relación con el cumplimiento de dicho Acuerdo y la adopción de las correspondientes medidas.